
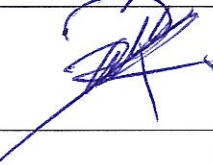
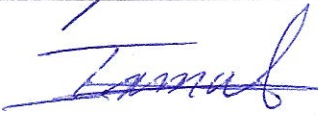
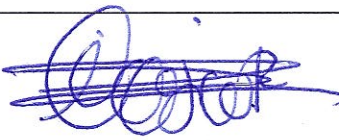



Ciudad de México 19 de julio del 2024

LISTA DE ASISTENCIA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN ANIMAL.

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Saúl Arturo Doroteo Neri	Presidente	
Alva Ordaz Fernández	Integrante	
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Integrante	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Integrante	
Julieta Hernández Vázquez	Secretaria Técnica	

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN ANIMAL

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día viernes diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, estando presentes:

- Saúl Arturo Doroteo Neri - Presidente de la Comisión.
- Alva Ordaz Fernández - Integrante de la Comisión.
- Oscar Abel Fuentes Rocha - Integrante de la Comisión.
- Irma Luz De la Cruz Vázquez - Integrante de la Comisión.
- Julieta Hernández Vázquez - Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, con los siguientes temas a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos.
6. Asuntos Generales:
 - A) Exhorto a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, solicitando la reparación del daño causado en la ejecución del Proyecto del Presupuesto Participativo 2023 en Hipódromo Condesa.
7. Clausura de la sesión.

I. Pase de lista y declaración de quórum

Verificación de quórum, se realiza el pase de lista a los integrantes de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, y estando presentes cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión, existe quorum para sesionar válidamente, siendo las trece horas con quince minutos.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día

La Secretaria Técnica dio lectura al orden del día de la sesión, posteriormente, el Presidente preguntó si algún integrante de la comisión tenía observaciones respecto del documento; por lo que, no habiendo intervenciones el Presidente instruye a la Secretaria Técnica para recabar la votación sobre la aprobación o no del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Sentido de la votación:

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Presidente Saúl Arturo Doroteo Neri	A favor
Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez	A favor
Concejala Alva Ordaz Fernández	A favor
Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha	A favor

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, al tiempo informó que, ya se había realizado la aprobación, sin embargo, fue en sesión extraordinaria, y la normatividad señala que debe ser en sesión ordinaria. Posteriormente, consulta si alguno de los integrantes de la comisión tenía observaciones.

En razón de lo anterior, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez pregunta si no se percataron de la aprobación del acta en sesión extraordinaria, a lo que el Presidente le responde que fue hasta el momento de querer publicar nos percatamos de esta situación, también señaló que en la página cinco dice “que en lo que respecta al personal nada sabe” y considera que no es la idea, por lo que solicita la corrección. No habiendo más participaciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, misma que fue aprobada por unanimidad.

Sentido de la votación:

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Presidente Saúl Arturo Doroteo Neri	A favor
Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez	A favor
Concejala Alva Ordaz Fernández	A favor
Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha	A favor

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, consultando si alguno de los integrantes de la comisión tenía observaciones.

En razón de lo anterior, la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez indicó que en la página cuatro del acta, dice: "ha presado" y debe decir se ha prestado, esto a fin de que quede bien externada la idea; posteriormente la Concejala Alva Ordaz Fernández, señaló que, en ese momento se informó la posibilidad de sesionar el Consejo Consultivo y Supervisor, en razón de lo anterior, pregunta si se llevó a cabo dicha sesión, motivo por el cual el Presidente acota que no se ha celebrado sesión pero se mantiene en comunicación con el Secretario Técnico de este Consejo, quien ha mencionado que se prevé sesionar la primer semana de agosto por cuestiones de agendas de los participantes en el Consejo. Nuevamente la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez interviene a fin de esclarecer si se acudió a la visita del Primer Hotel para Perros y Gatos Abandonados de la Ciudad de México con las autoridades contempladas, el Presidente responde que efectivamente se llevó a cabo la visita y consideró oportuno en la siguiente sesión proporcionar un informe al respecto, cito a los asistentes y reitera que expondrá los pormenores en la siguiente sesión. No habiendo más participaciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, misma que fue aprobada por unanimidad.

Sentido de la votación:

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Presidente Saúl Arturo Doroteo Neri	A favor
Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez	A favor
Concejala Alva Ordaz Fernández	A favor
Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha	A favor

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- V. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos.**

El Presidente sometió a votación económica la dispensa de lectura del Punto de Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos, ya que el mismo fue circulada con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos, siendo este, aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la aprobación del Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos, consultando si alguno de los integrantes de la comisión tenía observaciones.

En razón de lo anterior, la Concejala Alva Ordaz Fernández, interroga con respecto al punto tres del acuerdo que se observan las etapas del censo y cantidades, ¿Cuál es la fuente de la información?, el Presidente solventa comentando que los datos se derivan del boletín 562 de la Alcaldía Cuauhtémoc del 26 de octubre de 2020, boletín que permanece en los archivos de la Alcaldía; adicionalmente la Concejala Alva Ordaz expresa interés en saber si las administraciones siguientes tomaron en

cuenta este censo para su plan de trabajo, motivado por ello, el Presidente antecede que, se ha presentado en las diversas áreas para verificar de manera económica si cuentan con este censo, sin embargo, las direcciones no han demostrado que no lo tengan, motivo por el que se solicita una búsqueda exhaustiva en los archivos porque dicho censo debe estar en la Alcaldía sí, o sí. La Concejala Alva Ordaz abona en que a la par de realizar esta búsqueda, se solicite informar si es que se consideró el censo en sus respectivos planes de trabajo, situación en la cual, solicita opinión a los integrantes de la comisión; sin tener inconvenientes de ello.

Adicionalmente la Concejala Irma Luz De la Cruz enfatiza en la importancia de precisar la investigación efectuada para plasmar la información en el acuerdo. El Presidente aclaró que respecto al inicio no hay un boletín de la Alcaldía, y la información obtenida no es de la Alcaldía sino de otras instituciones, lo que limita exponer mayor información, ahondando en que el boletín 562 es el anuncio de la conclusión del censo, del inicio del censo no hay antecedente. La Concejala Irma rememora el plazo de cinco años en que se resguarda información y se está a cuatro años, a la vez consulta si solo se denomina censo de arbolado, y pide precisar que es de la Alcaldía y de la UNAM y quede registrado en el acuerdo.

Retoma lo dicho por la Concejala Alva en cuanto al interés en conocer si este censo se ha tomado en cuenta por las direcciones de competencia, para dar continuidad a la salud de los árboles. El Presidente comenta que se pedirá un informe a las direcciones referente a si fue utilizado para en la administración 2021 – 2024, lo que dará antecedente, señala que se harán las modificaciones oportunas al punto de acuerdo para su posterior firma. No habiendo más participaciones, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acuerdo que tiene como finalidad, el solicitar la búsqueda exhaustiva del Censo de Arbolado Urbano total en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Desarrollo y Bienestar, y la Dirección General de Servicios Urbanos, misma que fue aprobado por unanimidad.

Sentido de la votación:

CONCEJAL	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Presidente Saúl Arturo Doroteo Neri	A favor
Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez	A favor
Concejala Alva Ordaz Fernández	A favor
Concejal Oscar Abel Fuentes Rocha	A favor



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC
ESTADO DE MEXICO



Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VI. Asuntos Generales.

Teniendo como único asunto general, el exhorto a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, solicitando la reparación del daño causado en la ejecución del Proyecto del Presupuesto Participativo 2023 en Hipódromo Condesa, que expuso el Presidente de la comisión, quien mencionó que, el día anterior se llevó a cabo la mesa de trabajo de supervisión de la ejecución de Presupuesto Participativo 2023 de la Unidad Territorial Hipódromo Condesa, en esta mesa de trabajo se expusieron fotografías que les comparte a los integrantes de la comisión para que las puedan ir viendo, y en estas fotografías se detallan situaciones irregulares, pero sobre todo alarmantes en la ejecución del Presupuesto Participativo de la Unidad Territorial Hipódromo Condesa, ahí pudieron observar que hay un árbol totalmente obstruido por cableado de balizas que realizó la empresa ejecutante de ese Presupuesto Participativo por lo que, en la próxima sesión de Concejo el Presidente va a presentar un exhorto a la Dirección General de Obras para que pueda haber una reparación del daño, se quite de inmediato esa instalación eléctrica y se haga el trabajo como debe de ser pero que no se toquen los árboles de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En consecuencia la Concejala Irma Luz De la Cruz Vázquez, dio lectura a parte del exhorto, siendo que considera indispensable que fueran específicos sobre la reparación del daño ocasionado a los árboles, que quede muy claro el daño que están ocasionando abona en que el día anterior, estuvieron en esta colonia y no le queda claro el proyecto que dice, sendero luces y no le queda claro. Motivo por el cual solicita especificar el daño causado a los árboles por las instalaciones eléctricas mal realizadas. El Presidente retroalimenta señalando que, se va a realizar un informe y como ellos ya tienen conocimiento hay un recorrido programado para supervisar la ejecución, por lo que a la hora de hacer el recorrido se va a llevar a cabo un informe con los sujetos forestales, en donde se ubican y cuál es el daño causado, será un informe completo y ese es el que se va a presentar en el exhorto, ahora quedando abierto, porque en el recorrido se va a hacer el informe de supervisión; la Concejala Irma De la Cruz pide se aclare cuantos árboles han sido afectados y qué tipo de daños sufrieron cerrando así su participación.

Acto seguido, el Presidente instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VII. Clausura de la sesión.

El Presidente de la Comisión indica a los integrantes de la Comisión, que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día viernes diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se dan por concluidos los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	FIRMA
Concejal Presidente	 Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejala	 Irma Luz De la Cruz Vázquez
Concejala	 Alva Ordaz Fernández
Concejal	 Oscar Abel Fuentes Rocha
Secretaria Técnica	 Julieta Hernández Vázquez

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2023, de la Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal, celebrada el diecinueve de julio de 2024.